



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 20 MAR 1992

VISTO:

El expediente n° 6-111-D/92 en el que se tramita la prórroga de designaciones interinas de personal de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Prorrogar la designación interina del personal docente de esta Facultad que se detalla a continuación, en el cargo y funciones que en cada caso se indica, desde el UNO (1) de abril de 1992 mientras dure en sus funciones y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993:

- BRAKAJ, Carlos - Leg. 11.658 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-90), para desempeñar tareas docentes y, por extensión, las de Director de la Escuela de Artes Plásticas
- FERNANDEZ de la VEGA, Norma Mirya - Leg. 4.734 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P.805-64), para desempeñar tareas docentes y, por extensión, las de Directora de la Escuela de Música
- KENT, Gustavo Andrés - Leg. 17.246 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-77), para desempeñar tareas docentes y, por extensión, las de Director de la Escuela de Teatro
- CESARI, Ricardo Manuel - Leg. 14.934 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-83), para desempeñar tareas docentes y, por extensión, las de Director de la Escuela de Diseño
- LARIA, Fernando Rafael - Leg. 8.380 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-95), para desempeñar tareas docentes y, por extensión, las de Director de la Escuela de Cerámica

ARTICULO 2º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

21

F. A.
gr. -

FERNANDO M. FERREIRA CARO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

FcoE. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO